

Lógica

El que se entere de que la principal cuestión que hoy preocupa a nuestros flamantes concejales es la respectiva a la inamovilidad, ó mejor dicho, a la movilidad de los funcionarios que dependen del Ayuntamiento, supondrá que éste no tiene asuntos de mayor enjundia á que atender.

El diablo, en sus escasos ocios, mata el tiempo aplastando moscas ó mosquitos con el rabo...

Ese detalle de la inamovilidad de los empleados municipales, ha debido quedar resuelto en el punto y hora que se propuso. Las dilaciones y los debates que motiva, sólo revelan que en el Ayuntamiento existe una sucursal de rancios caciquismos, de arcaicos procedimientos, que por igual desdoran á la entidad en que vegetan y á la población que los consiente.

La amovilidad de cualquier clase de funcionarios, es el márgen que aprovechan los egoísmos, los personalismos y todos los abominables ismos, para satisfacer concupisencias incompatibles con la buena administración, por lo cual va destruyéndose aquella de cuantos centros amoldan los servicios que deben realizar á las determinaciones de la equidad y la justicia.

Hé aquí por qué obtuvo nuestros plácemes el proyecto de inamovilidad que nos referimos, y hé aquí por qué lamentamos que no se hiciera efectivo desde el primer momento.

Más claramente, no podemos emitir nuestra opinión sobre la inamovilidad de los empleados municipales.

Consignado nuestro juicio acerca de lo que todavía es un proyecto, vamos á exponer el que nos merecen los obstáculos que dificultan la realización de ese proyecto.

Acordada la inamovilidad del personal dependiente del Ayuntamiento, parece que lo que sólo se opone á llevarla á la práctica es la resolución previa de si los actuales empleados han de seguir en sus cargos, ó si éstos se deben declarar vacantes para que los desempeñen quienes los obtengan mediante oposición ó exámen; y si es así, resulta que un grano insignificante de arena es suficiente para detener á nuestro municipio en obra tan oportuna y plausible como la que iniciara al apartar á sus funcionarios de los caprichosos vaivenes á que está sujeto cuanto se encadena con las arbitrarias políticas.

Nosotros creemos que los empleados actuales del Ayuntamiento deben continuar siéndolo con el carácter de inamovibles, y lo creemos en honor de la corporación municipal y atendiendo á lo que en sana lógica debe deducirse.

Hay que suponer que todo el personal que presta servicio en el Ayuntamiento es idóneo, pues resultaría digno de la mayor censura, en el caso contrario, que se hubiera permitido que desempeñase un cargo público el que para ejercerlo careciese de las condiciones de aptitud necesarias.

Si en el Ayuntamiento hay alguien que inmerecidamente actúe en cualquier destino, cómo explica el Alcalde su pasividad, cómo disculparán los concejales su asombrosa tolerancia con el parásito acomodado en alguna de las dependencias del Municipio?

Forzoso es reconocer que si el Alcalde no ha propuesto la cesantía de ningún empleado y que si los concejales tampoco la han pedido, el hecho consistirá en que todos los funcionarios cumplen y saben cumplir con los deberes que sus respectivos cargos les imponen. En buena lógica, por consiguiente, constituiría una polacada separar á cualquier funcionario del puesto que ocupa.

Sentada esta conclusión, parecemos que sin más dudas, sin nuevos y estériles debates, sin dilatorias injustificadas, procede que en definitiva se establezca la inamovilidad, inaugurándose las oposiciones ó exámenes que determine el reglamento á que la misma haya de subordinarse, á las vacantes que por cualquier razón produzcanse en el personal que hoy presta servicios en el Ayuntamiento.

Así lo exige la lógica.

Gacetilla cortesana

En el Congreso, como en el Teatro, es todo convencional. Resulta que un señor diputado dice una tontería, como cualquier ciudadano, y el señor presidente declara, que aquel señor diputado, no dijo semejante cosa.

El señor Salillas, el representante de la antropología, en el Parlamento, en vista de que sus compañeros no le atienden y reciben sus manifestaciones antropológicas con la más descortés indiferencia, se enfada y califica de informales á los señores diputados de la mayoría. Entonces el señor presidente, previo un repique de la campanilla, manifiesta que todos los señores diputados son muy formales, y no añade que son benéficos sabios, justos y retrecheros, porque á ningún señor representante de la Nación se le ha ocurrido llamar malvados, burros, injustos ó «desabridos» á los conspicuos que forman la Cámara popular...

Este debate de la contestación al Men-

seje siempre resulta una exhibición de diputados oradores primerizos. Pero ahora, en la actualidad el afán declamatorio tras pasa los límites de lo acostumbrado. Han hablado ya una docena de señores que han pronunciado con las respectivas rectificaciones, 24 discursos. Tienen pedida la palabra diez y siete caballeros, que si rectifican como rectificaron resultarán treinta y cuatro oraciones, que con las veinticuatro de antes arrojan una suma de cincuenta y ocho peroraciones.

Pero no es esto sólo: por los pasillos, por el salón de conferencias andan una porción de sujetos, los unos candidatos derrotados, los otros admiradores de algún diputado hasta el presente desconocido, que sin previo aviso, os agarrará del brazo, y os colocará un discurso, con el que no contabais. ¡Estos aficionados á la política, son horribles! «Si yo fuera Canalejas—os dice un señor, que ni siquiera sabeis como se llama—le diría á Pablo Iglesias: «Porque su señoría ignora, etcétera etc.», y os coloca una inventiva que él solo ha inventado. Ayer más atracaron cinco de estos ciudadanos explosivos, uno después de otro. El último, el quinto fué el peor. Le profesó á Azcárate un rencor africano, y declara que si él fuere Pérez Galdós, sin contemplaciones le diría en pleno Parlamento... Yo le advertí que Galdós no dice nunca nada... pero él imperterrito, «yo le diría», continuó. «Si su señoría se figura que la revolución se hace con pasteles, está S. S. equivocado. Hacen falta purgas, vomitivos... Ahí, ahí está la revolución...» y me señalaba con ademanes trágicos la puerta que conduce á los retretes...

Los hay también que tienen aficiones financieras, y se pasan toda la tarde criticando á Cobán y á toda su familia. La oratoria de estos suele ser misteriosa, y aman la estadística. Son mezcla del chinché y de la mosca. Sa palabra es murmuradora, y se pegan á la víctima. El que yo conozco tiene un defecto en alguna parte de la boca que al hablar es rancia. Es un hombre-ducha. Después de cinco minutos de conferenciar con él, tenemos que lavarnos...

Entre los oradores que tienen pedida la palabra, está el célebre señor Pintado. Hacía tres tardes que venía al Parlamento con sombrero de copa, levita gris y pantalones de rayadillo, corbata roja y gualda, y un legajo amenazador sujeto con una cinta color rosa. Todos los ministros andaban alarmados. El propio Canalejas temía el ridículo, mucho más desde que el señor Pintado le murmura al oído el tema de sus declaraciones. Merino, su protector, trató de disuadirlo, pero fué imposible. Ayer era el día señalado para su debut parlamentario; pero á Romanos se le ocurrió una ingeniosa idea. Lo convidó á comer, lo alimentó espléndidamente hasta congestionarlo. Luego ya en el salón le mandó unos caramelos especialmente para él confeccionados. El señor Pintado agradeció sonriendo las atenciones presidenciales. El admirador de Merino hasta pensó en variar de jefe. Estaba encantado. Comió uno, dos, tres caramelos... pero al poco rato salía una, dos, tres veces del salón presurosamente... En una de estas salidas precipitadas le pasó el turno... Romanos decía luego, misteriosamente á sus amigos: «Me he convencido que para dirigir una sesión, mejor que la campanilla, es el accesorio de ración bien administrado».

Nosotros hemos reflexionado y hemos dicho, recordando los discursos de don Emiliano y de don Pablo Iglesias: «¿Por qué el travieso presidente, de estos traviesos diputados, que Salillas calificó sonriente de informales, no empleó el sistema que con el señor Pintado utilizó? ¿Hay declaraciones que se deben ir á donar á otros sitios, que no son precisamente el salón de sesiones?»

Rafael CARVAJAL

Un homicidio

La Guardia civil del puesto de Los Lobos dió ayer cuenta al Gobernador interino, señor Bailón, de un sangriento suceso ocurrido el día once del corriente, en la mina denominada «Gloria», del término municipal de Cuevas.

Andrés Pérez Martínez y Francisco Rodríguez Collado, de veinte y veintidós años de edad, respectivamente, sostuvieron una acalorada disputa que degeneró en empuñada riña.

El Rodríguez acometió á Pérez con un arma blanca, ocasionándole una herida que le produjo la muerte.

El agresor, después de realizar el crimen, se presentó al Juzgado de Instrucción de Cuevas.

Notas de sociedad

El alcalde, señor Moreno Gallego, entregó ayer, personalmente, al Gobernador militar de esta plaza, don Andrés Clares, las insignias, adquiridas por el Ayuntamiento, de la cruz de tercera clase del mérito militar roja, que le fué concedida á dicho señor por los servicios prestados durante la pasada campaña del Rif.

Mañana, día de la Virgen del Carmen, celebran su fiesta onomástica las señoras de Rubira, Rodríguez Batiste, Dominguez, Idáñez, Pino, Tol, Navarro, Cavanillas, Brocca, Gay, Almansa, García, O'Connor, Erasó, Sánchez Ulibarri, Gómez, García del Moral, Campos, Prieto, Sevilla, Román, Bellver, Millé, López Gil, Visconti, Martínez Durán y las señoras de Berjón, Bascarán, Molina, García Vivas, Lorenzo, López, Gil, Juárez, Pueso, Fernández Burgos, Castro, Rodríguez, Brocca, Campos, Rico, Peralta, Rodríguez, Batlle, Abad, Burgos, Villegas, viudas de Arias, Bascanegra, Verdejo, Jiménez, García Blanco, Roda, Martínez y Quesada, á todas las que felicitamos.

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación del Sur de Andalucía.

Canalejas ¿es político?

III

Las manifestaciones de católicos y anticatólicos que él provoca, dicen que no

Salen por esas calles turbas á manifestarse á favor de quien?—De la revolución. De cada mil manifestantes no hay un alfonsino; todos ó casi todos son enemigos de la monarquía; es, pues, una manifestación en contra del rey y de todos los reyes. Por algo se llaman republicanos, socialistas, anarquistas, librepensadores, anticatólicos y anticlericales, grupos que sólo tienen dos puntos de conjunción, el odio á la Iglesia, que los condena por liberalistas y disidentes, y el desprecio para la monarquía, que los pilotea, por mano de Canalejas, para que den contra la Iglesia y no contra ella.

Y como frente á esa manifestación del desorden y la revolución, hay otra más numerosa, más honrada, más sensata y reflexiva, compuesta de todos los que aman la Religión y la Patria, que ven ultrajadas, agraviadas ó comprometidas por los ministros del rey, resulta que la llamada cuestión clerical de Canalejas tiene la virtud de hacer que toda España, la buena y la mala, la católica y la anticatólica, la de orden y la del desorden, se muevan ó manifiesten, ó en frente del rey, como hacen todos los revolucionarios, ó frente de los secretarios ó ministros del rey, como hacen los no revolucionarios que entienden algo de las sutilezas y ficciones del derecho constitucional.

Y en tal situación dice el señor Canalejas, el desbarbador político del anticlericalismo, al *Matin*, «que el rey está á su lado» en tal asunto, y el pueblo lo cree, porque nadie lo desmiente.

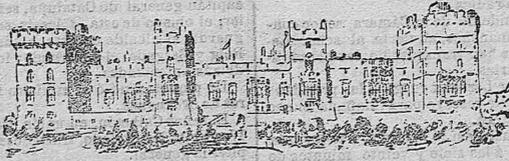
Cuente, pues, la Monarquía, merced á la política de su ministro, como enemigos suyos á todos los revolucionarios y á los que no lo son, y cuente con que los primeros la sirven de manifestación con su euenta y razón, porque entienden que es la revolución que empieza de R. O., y los segundos la dejarán ir por no considerarla como garantía para la conservación del orden y quizá, mirándola con frialdad, con desvío á con ojeriza, la consideren como peligrosa para el ser sustancial de la Patria.

Canalejas, no obstante, piensa que con esto que hace es un gran político, puesto que pone á la monarquía en la calle por donde corren las aguas de las opiniones encontradas del error y la verdad, el mal y el bien, el racionalismo y el cristianismo, y tiene el tacto de presentarnos al capitán del buque poleteándole hacia el anticristianismo y en contra del Catolicismo.

A quién tal hace, bien poco tiene que agradecer, el que suponiéndole más cuerdo y menos inhábil, puso en sus manos el timón de esa nave. Y los que van embarcados en ella, girarán acaso que Canalejas es un buen timonel, un gran político?

CANCAELARO

Residencias reales de Inglaterra



El castillo de Windsor, en cuya capilla está sepultado el cadáver del rey Eduardo VII

NOTICIAS MILITARES

Los excedentes de cupo

El importante decreto sobre la instrucción militar de los excedentes de cupo que ha firmado don Alfonso, contiene los artículos siguientes:

«Artículo 1.º Los individuos excedentes de cupo en los dos primeros años de servicio, continuarán, como hasta aquí, en sus hogares, sin goce de haber alguno, pero causarán baja en los Depósitos de las zonas de reclutamiento y reserva y altas en las unidades activas del Ejército, para que adquieran instrucción militar cuando se ordene, á fin de que con el personal de estas en servicio activo permanente y el de primera reserva completen sus plantillas en pie de guerra.»

«Art. 2.º El destino de dichos excedentes de cupo se hará á los terceros batallones de los regimientos de infantería y unidades de Depósito de los demás Cuerpos, que serán los encargados de llevar su documentación, pasando á figurar en las unidades armadas de los mismos el personal de primera reserva.»

«Art. 3.º Los excedentes de cupo pertenecientes al tercer año de servicio serán también destinados, pero sólo nominalmente, á los Cuerpos armados, debiendo continuar la documentación de los mismos en los Depósitos de las zonas. Los excedentes del cuarto al sexto año de servicio quedarán en la misma situación en que actualmente se encuentran.»

«Art. 4.º Anualmente, y después de hacerse el destino á Cuerpo del cupo activo que señala, se hará el de los excedentes de cupo del mismo reemplazo á los terceros batallones de los regimientos de infantería y unidades de Depósito de los demás Cuerpos. Los excedentes de cupo que ingresen en el tercer año de servicio, pasarán, así como su documentación, á los Depósitos de las zonas, permaneciendo nominalmente destinados en los Cuerpos armados de que procedan, y los que pasen al cuarto año de servicio dejarán de estar afectos á las unidades activas y quedarán en situación de depósito en las zonas. Al correspondientes el pase á la segunda reserva, los individuos de estos Depósitos que hayan recibido instrucción militar cursarán alta en los batallones y Depósitos de esta clase de armas respectivas.»

«Art. 5.º No obstante el destino á Cuerpo de los excedentes de cupo, quedarán éstos sujetos durante los dos primeros años de servicio á la obligación de cubrir las bajas naturales que ocurran en tiempo de paz, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 170 de la vigente ley de Reclutamiento, aun cuando dichas bajas se produzcan en Cuerpo distintos de aquellos á que hubiesen sido destinados.»

«Art. 6.º Igualmente que los excedentes de cupo, recibirán instrucción militar en los Cuerpos armados, cuando se ordene, volviendo después á los Depósitos de las zonas, los reemplazos, subreemplazos y condicionales de los seis primeros años, por el orden que determina el artículo 171 de la ley, y en el número que permitan los créditos destinados á estas atenciones.»

«Art. 7.º Queda autorizado al ministro de la Guerra para dictar las disposiciones necesarias á fin de dar cumplimiento á este decreto.»

RESERVA DE BESADA

En favor de Almería

El señor Alcalde tiene en su poder una interesante carta del ilustre diputado por esta circunscripción, don Augusto González Besada, en la que al propio tiempo que le reitera sus buenas disposiciones de hacer por Almería cuanto le sea posible, demostrando que no olvida nuestros deseos, expuestos en las peticiones que al Gobierno formulamos, expresa al señor Moreno que ha vuelto á rogar al señor ministro de Fomento la pronta resolución del expediente de la vía marítima, esperando que ha de complacerle el señor Calbetón, y que ha visitado al general Aznar, para tratar con él lo referente á la guarnición de esta plaza.

RECORTILLOS

«Pero qué bárbaros son estos socialistas! Así titula *La Región Extremeña* una colección de oportunistas recortes, aducidos para defender á los diputados Iglesias... disidentes».

En tales recortes se excita al crimen una vez más, y se atribuye la doctrina de la licitud del atentado personal á escritores católicos.

Los modernos anarquistas, con careta de republicanos, unas veces, de socialistas, otras, y ahora con las dos á la par, con la pastoril inocencia de las nuevas sociedades, quieren que de sus glorias participemos todos; pero «cada cual lo suyo»: es bien notorio que esas heroicidades de matar á traición y de ensañarse con el fuego y el puñal en contra de los que no piensan como ellos, es de la exclusiva propiedad de los que por llegar á las delicias del *turrón oficial*, todos los crímenes los tienen en poco y todas las cascacas les vienen bien.

«Ni disimular pueden el espíritu parcial y á todas lincas tiránico que anima á los señores del márgen, que por la caprichosa ley de los contrastes, sin duda, han dado en la ya fracasada manía de mostrarse como defensores de toda libertad, siendo, por el contrario, tiranelos del pensamiento y de la voluntad de sus enemigos».

La prueba al canto. El señor Burell, (nadie lo creará contagiado de clericalismo), se ha entusiasmado al visitar un colegio que no debe ser nuestro, y ha dicho que él ayudará con el dinero del presupuesto de Instrucción pública á cualquiera corporación religiosa ó laica, que más haga en favor de la enseñanza.

Esta afirmación, de no estar hecha por quien dudamos mucho que la cumple, la tendríamos por una espontaneidad del más radimentero sentido común, pero á los amantes del progreso y de la justicia, les parece así. La cosa es bien natural. Los anticlericales saben que de cumplir el señor ministro de Instrucción lo que ha dicho, todas las ayudas irían á parar á las corporaciones religiosas; porque son, han sido y serán siempre, las que prestan más y mejores servicios á las ciencias y á las artes; y que esto sucediera en tiempos

tan liberales y tan democráticas y de tan encendidas rebeldías bienhechoras, sería uno de tantos colmos.

Pero si las Ordenes religiosas merecieran que el señor Burell les ayudara por los servicios que prestan á la enseñanza ¿porqué no se lo habían de permitir los republicanos?

Lo que nadie debe permitir es que se ayude lo que no merece ser ayudado. Si no somos justos, no seremos verdaderos defensores de la igualdad.

El *Radical*, de Madrid, anuncia que va á emprender una campaña anticlerical, «clara, documentada, múltiple é intensa.» ¡Larga!... Como si dijéramos ¡Lata! ¡Documentada! Con testigos falsos, con hechos fingidos, con cartas de la baraja. Dicen que será testigo calificado la *so-ta de copas*.

Múltiple! Para multiplicidad, con los proyectos del señor Canalejas tenemos bastante.

¡Intensa! Con la intensidad de los calores de Julio, toda otra intensidad nos parece cualquier cosa.

El *Radical* de Lerroux se siente farruco.

Una reunión

Ayer, á las cinco de la tarde, se reunió en la Diputación el Consejo provincial de Industria y Comercio.

Presidió el acto el delegado regio don Baldomero García Blanes, y asistieron los señores don Antonio Melián, vicepresidente; y los vocales, don Cristóbal Carretero Salazar, don Gabriel González González y don José Salazar Menéndez. El secretario accidental, don Antonio Muñoz Pérez, dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

El señor Presidente hizo uso de la palabra para saludar á los vocales del Consejo recientemente nombrados.

A continuación, adoptáronse los siguientes acuerdos:

Que pase á estudio de una ponencia compuesta por los señores ingenieros don Antonio Melián y vocal don José Salazar Menéndez, un expediente de don Ange. Redondo, relativo á una transmisión eléctrica en Berja.

Que se informe favorablemente una solicitud presentada por don José López Campos, de Garrucha, sobre concesión de un edificio destinado á salazón y conserva de pescados.

Informar favorablemente una solicitud de don Antonio Ortiz Valdés, sobre concesión de un camino en el ramal del ferrocarril de la estación de Oñila-Fines, dejando á salvo las observaciones que crea conveniente hacer la Jefatura de Obras públicas.

Informar favorablemente una instancia de don José Balaguer Pastor sobre transmisión eléctrica de Gergal-Tabernas, dejando á salvo las amniadas que el juzgado oportuno hacer la autoridad que ha de resolver definitivamente.

Informar en sentido favorable una instancia de don Miguel Company, sobre transmisión eléctrica en Gergal, haciendo de las mismas salvades que en la solicitud anterior.

Informar favorablemente una instancia del Colegio pericial mercantil, solicitando que se le reconozca carácter oficial, á fin de ser cuerpo consultivo del ministerio de Fomento.

Dar un voto de gracias al señor Presidente por la concienzuda labor realizada sobre el cuestionario relativo á cajas rurales.

Finalmente, tratóse de la inversión que debe darse á la cantidad destinada al consejo de Industria y Comercio, de esta provincia, acordándose que, si es posible, se aplique á la creación de un centro de información comercial.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El suceso de ayer

UN HERIDO GRAVE

A bordo de la draga «Almería», propiedad de la Junta de obras del puerto, ocurrió ayer á las dos de la tarde, proximoamente, un suceso desgraciado.

Desde por la mañana los obreros que forman la tripulación de dicho buque, hallábanse ocupados en desarmar el *rosario* de canchillos.

Á la citada hora, uno de estos se desprendió, cayendo sobre el fogonero Roque Morales López.

Los compañeros de éste acudieron con prontitud para prestarle auxilios, y viéndole herido, decidieron conducirlo á la casa de socorro *La Obrera*.

El médico y el practicante de guardia en dicho benéfico establecimiento, curaron al herido, apreciándole fracturas en la muñeca y dedo medio del mismo lado; contusiones de primero y segundo grado en el pecho, espalda y brazo, antebrazo y mano izquierda, y cuatro heridas de tres centímetros cada una, en el dorso de la mano y dedo índice del mismo lado.

Roque Morales, después de recibir asistencia facultativa, fué trasladado á su domicilio. Su estado es grave.

El crimen de Gádor

Las autoridades que instruyen las diligencias del sumario relativo al crimen de Gádor, permanecieron ayer eclipsadas para los periodistas.

Debido á esta circunstancia no podemos comunicar á nuestros lectores noticia alguna de interés. Sabemos sin embargo, que el Juzgado continuó recibiendo declaraciones á varios testigos de Gádor y Alhama, y que permaneció en la cárcel desde las cinco hasta después de las siete de la tarde. Per hoy, no vá más. Hasta mañana, pues.

1.110

Esse es, con toda la exactitud de las matemáticas, el número de españoles embarcados en el puerto de Almería la actual semana en los vapores *Barcelona*, *Pampa* y *Alice*, con rumbo á la América latina.

Aunque sean andaluces la mayor parte, no lo son todos los que constituyen tal legión. En esas, como en las anteriores expediciones, dieron buen contingente los extremeños, los toledanos, los salmantinos, los leoneses y los moradores de otras provincias castellanas.

El hondo mal que corre á la antigua Bética, mina implacable á toda la vieja España, y de ello es escenario constante la ciudad almeriense, en la que discurriendo por sus calles se contemplan los variados tipos de nuestra característica regional y se oyen los múltiples modismos de nuestro idioma.

¡Son compatriotas que huyen! ¡Son viajeros venidos de todas tierras peninsulares para emigrar! ¡Son, en términos guerreros, fuerzas en expectación de embarque!

¡Y que embarcan!

Nos propusimos sólo consignar un hecho, varios hechos, que consignados quedan. No es nuestra idea distraer la atención celosa del Gobierno y el despendido entusiasmo de senadores y diputados en los grandes problemas que ahora les preocupan y en cienden. ¡Eso no! ¡El *Diario de las Sesiones* es antes que el sol! ¡La explosión de las comunidades religiosas, para satisfacer miserables odios de sectarías codicias, primero que facilitar trabajo al que quiere trabajar, vida honrada á quien honradamente aspira á vivir para llenar todas las exigencias de la materia y del espíritu, del individuo y de la patria!

¡Pobre España! ¡Así pasó la existencia tan agitada y así se entró tan caudolosamente la muerte!

DE CUEVAS

Estos días en que tanto se trae y se lleva á los religiosos, á su enseñanza y á los beneficios que aportan á la sociedad, se me ocurrió pensar esta croniquilla expresando mis votos favorables, tanto por lo que respecta á la Comunidad de mujeres que hay en ésta, las siempre buenas y heroicas hijas de la Caridad, como por lo que respecta á la de varones, los verdaderos hijos del mejor de los Gazmánez, Santo Domingo.

Educadores y doctos como su Patriarcado, no pasa año por este Colegio sin que añadan nuevos laureles á su nobilísimo escudo. Este año, no obstante los vientos de fronda anticlerical que han comenzado á soplar, han sido siete alumnos los premiados en el Instituto general y técnico con matrículas de honor.

Agustín Rodríguez de Torres, aventajado alumno y modelo de estudiantes, obtiene dos, en Latín (primer curso) y Geografía de España; Felipe López Albarracín, tras de cuatro años de premios, obtiene otro en Psicología. En la misma alterna en el premio el distinguido joven lorquino Juan Casas Munuera; los aventajados condiscípulos José María y Espinosa y Pedro Galera Soler conquistaron los suyos en Geografía de España y la Lengua del Latín; debutan con grandes bríos y esperanzas, obteniendo laureos en la Geografía Universal y de Europa, los niños Justo Amat y Tovar, de Almería, é Isidoro Navarro del Castillo, de Cuevas. Mil enhorabuenas á estos y á otros muchos jóvenes aventajados que han luchado con opción á dichos premios por enseñanza no oficial y colegiada en el insigne Colegio que aquí dirigen los Padres Dominicos.

Con la primera mano de pintura, daráse fin dentro de pocos días al tendido del puente de hierro sobre el Almanzora. El retrasar por algún tiempo su inauguración, débese á que no ha despachado aún el Gobierno el pequeño presupuesto adicional que se ha hecho con objeto de poner planchas entre las pasarelas de la gente y el centro carretero ó de grava.

Ya son pocas las familias acomodadas de esta ciudad que no han trasladado su morada, bien á las playas vecinas ó á los cortijos de estos campos y los pueblos circundantes. Por esa causa hay gran escasez de carrajes de alquiler en la población.

Todavía no se ha cerrado el aula de los niños que concurren al local del Centro socialista «Amor y Libertad». Ya ha predicho LA INDEPENDENCIA los frutos de amor que de él iban á salir, y ya se está viendo y palpando que no se ha equivocado. Hace tiempo que vienen amenazado con la huelga minera, y ayer, sin ir más lejos, un individuo de ese Centro trató, según dicen, de hacer coacción sobre otro, no asociado, el cual repelió la agresión de un modo brutal dejándole muerto de una puñalada. También hubo aquí una desgracia que lamentar en la persona de un niño de nueve años que se hizo un vestido de papel, al cual pegó fuego un compañeroito, sin prever que iba á causar una muerte horrosa á vista de varias personas mayores, que no supieron socorrerle.—Ita.

En cuarta plana publicamos: Registro civil.—Opción para optar al regalo de 500 pesetas que hace LA INDEPENDENCIA á sus lectores.—Sección comercial.—Justay Rufina (novela).—Anuncios.

Información telegráfica

(De nuestros corresponsales especiales)

Hablando con el Gobierno

Conferencias.—La actitud de los conservadores

Madrid, 14.—Esta mañana han celebrado una conferencia el jefe del Gobierno, señor Canalejas, y el ministro de Hacienda, señor Cobian.

Convinieron dichos ministros en no ofrecer dificultades para desenglobar del presupuesto general la parte de éste relativa al monopolio de cerillas.

Una vez terminada la referida entrevista, el jefe del Gobierno, señor Canalejas, fué a visitar al presidente del Senado, señor Montero Ríos, con quien hubo de cambiar impresiones respecto a los proyectos de los conservadores de la Alta Cámara, relativos a que se amplíe el debate sobre el proyecto de ley del candidato, y a pedir votaciones nominales para deslindar claramente las actitudes de los senadores en tan importante cuestión.

Dice un ministro

Madrid, 14.—El ministro de la Gobernación ha manifestado esta mañana a los periodistas, a quienes recibió en su despacho oficial, que ha dado cuenta al señor Canalejas de varios de los proyectos de carácter social, que ha de presentar a las Cortes.

Agregó el señor Merino que ha sido aplazada la combinación de gobernadores civiles que se proyecta.

Así mismo, dijo que el gobernador civil de Barcelona, señor Muñoz, ha suspendido su regreso a dicha ciudad por hallarse ligeramente indispuerto.

—Dentro de tres o cuatro días—añadió—leeré ante el Parlamento algunos proyectos de ley de carácter social y otro sobre reforma de la municipal, redactados con sujeción a los informes del Instituto de Reformas Sociales, en el cual se hallan representadas todas las tendencias.

—Declaró—continuó el señor Merino—que la diversidad de las necesidades regionales, dificulta grandemente la modificación de la ley municipal vigente.

—El Gobierno—dijo finalmente el señor Merino—hará cumplir en lo sucesivo la ley del descanso dominical, aunque yo, personalmente, soy partidario del descanso semanal.

De estas últimas palabras del ministro de la Gobernación, dedúcese que según las excepciones del descanso dominical las tabernas, los mercados y otras industrias.

Mitines católicos

Protesta contra la política del Gobierno

Valencia, 14.—Los elementos católicos del distrito de la Vega están organizando un mitin de protesta contra la política antirreligiosa del Gobierno.

Usaron de la palabra algunos católicos independientes y varios carlistas.

Con igual fin organizan otro mitin los católicos de Paterno.

De Cádiz

Don Cayetano del Toro

Madrid, 14.—El médico que asiste al xalcalde de esta ciudad, don Cayetano del Toro, ha encontrado hoy a éste muy mejor de la grave indisposición que lepenitamente sufrió ayer y que hubo de inspirar serios temores.

LAS CORTES

CONGRESO

SESION DEL JUEVES

Madrid, 14.—A las tres y cuarto de la tarde, abre hoy la sesión de esta Cámara el señor conde de Romanones.

En el banco azul está el jefe del Gobierno, señor Canalejas.

Seguidamente entrase en

Ruegos y preguntas.

El señor Soriano, dirigiéndose al presidente del Consejo de ministros, le dice que nunca, ni en ninguna ocasión, los jefes de Gobierno han declarado en el Parlamento que se conspira, como tampoco un dejado que a las extremas derechas menacen a España con una guerra civil.

El jefe del Gobierno, señor Canalejas, contesta afirmando que no tiene amistad ni compromisos con las derechas, y que tanto las amenazas que éstas pueden dirigirle, como las que expresen los elementos de las izquierdas no influirán nada en la conducta del Gabinete.

Añade que tampoco, a su entender, inuyen en la Bolsa las afirmaciones o rumores de que existan conspiraciones, por que éstas no pueden constituir peligro alguno.

Nuevamente habla el señor Soriano, asistiendo en sus anteriores manifestaciones, y lamentando de que el señor Canalejas hable en tonos despectivos al dirigirse a los elementos de las izquierdas parlamentarias, que son los que han de fundar en la obra anticlerical emprendida.

El señor Soriano termina anunciando al presidente del Consejo de ministros, que explicará una interpelación para que el señor Canalejas fije terminantemente el criterio del Gobierno respecto a la gestión de Marruecos.

A continuación entrase en el orden del día, y el presidente abre el debate sobre contestación al

Mensaje de la Corona

El señor Iglesias, don Dalmacio, interviene nuevamente en dicho debate. Empieza defendiendo a los carlistas de sus ataques que en la sesión de ayer hubo de dirigirles el ex gobernador civil de Barcelona, señor Osorio y Gallardo.

Dice que los apoplejos carlistas son siempre modelos de orden, no habiéndose da-

do ni un solo caso en que en tales fiestas tradicionalistas se haya gritado contra el régimen establecido.

Defiende también a todas las clases conservadoras catalanas, y afirma que si éstas hubieran sabido que las autoridades no iban a amparar el orden público, los carlistas se habrían bastado para mantenerlo, saliendo a las calles a fin de atajar el movimiento revolucionario desarrollado en Barcelona la última semana de Julio anterior.

Recuerda que don Emiliano Iglesias estuvo encerrado en la casa del Pueblo, durante los sucesos de la semana trágica, donde comía y dormía, aunque según dijeron «La Ven de Catalunya», y «El Correo Catalá» se escondió como un ratón en la redacción de «El Progreso» y en el ayuntamiento barcelonés.

Declara que don Emiliano Iglesias pasa en Madrid por revolucionario, pero que en Barcelona no lo tienen por tal.

—Con gran elocuencia extiéndese don Dalmacio Iglesias en atinados juicios, aportando interesantes detalles acerca del terrorismo barcelonés y los diversos aspectos que ha presentando.

—Tratando de esta importante cuestión, la divide en dos períodos, comprendiendo el primero los atentados cometidos por los anarquistas, sin desarrollar plan preconcebido, que se extiende hasta cuando explotó una bomba en los momentos en que era conducida al Ayuntamiento por un guardia municipal.

En esta parte de un discurso estudia la aparición de la juventud libertaria barcelonesa, afirmando que esta asociación intervino en los atentados terroristas, principalmente en la construcción de los explosivos.

Añade que algunas de las bombas por dicha juventud fabricadas, encontráronse enterradas en el Campo de la Bota, extrañándose de que entonces fuesen puestos en libertad varios individuos complicados en dichos delitos.

Afirma que los atentados de París y Madrid contra el rey fueron preparados y realizados por lerrouxistas en combinación con anarquistas, dirigidos por Francisco Ferrer.

Recuerda que el anarquista Rull advirtió al entonces gobernador de Barcelona, señor duque de Bibona, del atentado que se fraguaba para que Mateo Morral arrojara una bomba en Madrid al paso de los reyes.

Analiza después el proceso seguido al anarquista Juan Rull, y se lamenta de que las autoridades no mandaran detener a un individuo conocido por «El Lampista» por considerarlo un ser fantástico.

Asegura que este sujeto era uno de los principales terroristas, quien tenía la clave de los atentados después cometidos.

Se ocupa a continuación de los sucesos sangrientos de Barcelona, censurándolos durísimamente.

Niega que en la semana trágica se cometieran delitos comunes, y enumera crímenes horribles cometidos por las turbas.

Acusa a los republicanos de haber querido el fusilamiento de Ferrer, y los varios periódicos radicales que así lo demuestran.

Dice que los radicales buscan con la revisión del proceso que condenó a Ferrer, un motivo para la repetición de la semana roja, o cuando menos, producir agitaciones.

Recuerda que a la subida del señor Moret al Poder, la prensa lerrouxista le recibió con entusiasmo, y que cuando cayó el Gabinete moretista, ocupando el poder el señor Canalejas, la mencionada prensa recibió a éste con ataques.

El orador, al tratar de la campaña de agitación antirreligiosa que se hace actualmente, extiéndese en atinadas consideraciones, demostrando que se ha llegado a afirmar que la blasfemia es signo de dignidad humana.

Declara que los lerrouxistas hacen en Cataluña campaña separatista, probando esta afirmación con textos que lee.

Hace notar que a las autoridades barcelonesas nada les preocupa, tratándose de obras de radicales, pero que en cambio pedirían la desaparición de todos los catalanistas si éstos hiciesen lo que aquellos.

Pregunta luego al Gobierno si se reproducirán los sucesos de Barcelona, pues sabe que la amnistía que los radicales piden para los expatriados, no tiene otro objeto que disponer de todos ellos para reproducirlos.

Pide al Gobierno que amiore las libertades que se usen en los mitines y actos públicos, y termina recordando que los liberales fueron quienes se opusieron a la promulgación de la ley contra el terrorismo.

Interviene en el debate el señor Lerroux.

Después de un exordio, en el cual expone las razones por las que usa de la palabra a continuación de don Dalmacio Iglesias, se lamenta y protesta de que el Gobierno no se haya apresurado a presentar en la Cámara el proceso seguido contra Ferrer, para en su vista discutir el asunto.

Agrega que entonces contestará a las acusaciones que le ha dirigido el señor La Cierva, quien ha concretado las de los demás oradores que intervinieron en el debate.

Dice sin atenuaciones que los sucesos de Barcelona han constituido un movimiento preparado y dirigido, de los cuales son responsables, Ferrer en el aspecto referente a los secretarios, y el orador en su aspecto político.

Después de concretada dicha acusación, remóntase el orador a los tiempos en que el señor Maura estaba en el poder, desde el cual intentó formar en España una situación política análoga a la belga, acometiendo la unión de todos los elementos de las derechas para acabar con las izquierdas que actuaban fuera de la legalidad.

Agrega que la obra constante del señor Maura, dirigióse a acabar con los

radicales de Barcelona, y reconoce que siguió para ello una línea recta muy conforme con su temperamento.

Declara que para el resurgimiento del monarquismo, realizó don Alfonso un viaje a dicha ciudad y confiesa el orador que se conformó y no se opuso a ello, entendiendo que mientras los republicanos carecían de fuerzas para derrocar el régimen deben conformarse con que el rey visite a los ciudadanos de la nación de que sea jefe.

Recuerda el señor Lerroux que él fué a Barcelona para derrotar la política de los señores Sagasta y Moret, y enumera los trabajos realizados por los radicales hasta obtener el triunfo que se proponían sobre el caciquismo que reinaba en Cataluña.

Alude al movimiento que produjo la solidaridad catalana del cual dice se aprendió espiritualmente el señor Maura, pretendiendo convertirla en una base para la creación del partido conservador de Barcelona.

Recuerda las campañas del Gobierno que presidió el señor Maura para atacar los progresos de los radicales, logrando derrotar en el año 1907 los elementos que dirige el orador.

Dice que el señor Maura se engañó con dicho triunfo, pues los radicales aumentaron con las persecuciones.

Señala los medios de que usó el señor Maura para aislarlo de sus fuerzas políticas, y recordando al orador la condena que contra él dictó el Tribunal Supremo, dice que le creyó injusta, obligándole a caer en el ostracismo.

Añade que desde entonces no le mereció consideración dicho Tribunal, y que la extratragema resultó frustrada como lo demuestra su triunfo en las siguientes elecciones parciales.

Rechaza las acusaciones que otros oradores le han dirigido de haber tenido intervención en el atentado de Hostafranch, y alude a los apuntes que pasó al día siguiente de la realización del atentado, en el pueblo de Rubí, donde la multitud quiso asaltar la casa en que se hospedaba, llamándole asesino.

Niega en absoluto que tuviera intervención en el referido suceso, como también que éste se debiera a la previsión de la prensa radical.

El presidente de la Cámara, señor conde de Romanones, advierte al señor Lerroux que han transcurrido las horas reglamentarias.

El señor Lerroux ruega a la presidencia que se le reserve para mañana el uso de la palabra.

La Cámara así lo acuerda y se levanta la sesión a las siete y veinte minutos de la tarde.

SENADO

Sesión del jueves

Madrid, 14.—La sesión hoy celebrada por la Alta Cámara, ha carecido en absoluto de interés.

De Melilla

Llegada de soldados.—Tiro al blanco

Madrid, 14.—Comunican de Melilla que hoy han llegado a dicha plaza, a bordo del vapor *Menorquina*, ciento diez y nueve soldados, destinados al nuevo regimiento de caballería de Taxis, y ochenta y dos soldados de artillería.

—Con piezas Schneider se han efectuado satisfactoriamente pruebas de tiro al blanco en los alrededores del Atalayón.

Los portugueses en China

Movimientos de tropas

Lisboa, 14.—Se ha recibido un despacho del Gobernador de Meaco, diciendo que envía a la isla de Kolewen, donde los piratas chinos han alterado el orden, doscientos soldados provistos de artillería, para que restablezcan la tranquilidad.

Parlamentarias

El impuesto sobre azúcares.—Información oral

Madrid, 14.—Mañana comenzará, ante la comisión de presupuestos del Congreso, la información oral abierta sobre el proyecto de reforma del impuesto de los azúcares.

Dicha información durará tres días, tomando en ella parte varios diputados.

La sustitución del juramento.—Dictámen

Madrid, 14.—En el Senado se ha reunido hoy la comisión nombrada para el estudio del proyecto de sustitución de la fórmula del juramento por la de promesa. La comisión ha acordado ampliar dicha sustitución a todos los actos en que antes se exigía el juramento, excepto en la jura de banderas.

Mañana se leerá el dictámen emitido por la mencionada comisión.

Las Asociaciones religiosas.—Información

Madrid, 14.—Ante la comisión correspondiente, ha empezado hoy la información sobre el proyecto de limitar las Asociaciones religiosas.

Hoy ha informado el señor Fidal, quien calificó el proyecto de ley de excepción y como tal, vicioso.

El señor Fidal dijo que lo considera injusto, porque niega el goce de derechos que disfrutaban toda clase de asociaciones.

Los presupuestos en el Sa-

Madrid, 14.—El ministro de Hacienda, señor Cobian, acudió esta tarde a la reunión celebrada en la alta Cámara, por la

comisión de presupuestos de la misma. Los señores conservadores comunicaron al señor Cobian, que entendían que deben emitirse más de un dictámen. El ministro de Hacienda, aseguró a los aludidos senadores, que le es indiferente que la comisión informe sobre los presupuestos, en uno o varios dictámenes.

La Corte en San Sebastián

El «Halcón».—El rey embarcado.—Regatas a Segovia

San Sebastián, 14.—Esta mañana, a las nueve, fundó en la bahía de la Concha el cañonero «Halcón».

El rey se embarcó esta mañana en su balandro «Hispania», con la señora duquesa de la Victoria y otras personas para dar un paseo por aliamar.

En las primeras horas de la tarde han comenzado las regatas del crucero de San Sebastián a Getaria.

A este punto marchó en automóvil la reina doña Victoria, para asistir al almuerzo a que serán invitados los que intervingan en las regatas.

Estas se han efectuado, llegando a la meta, primero el balandro «Hispania», y después el «Encarnita».

El rey fué recibido por el ayuntamiento de Getaria y una banda de música.

En la iglesia parroquial de Getaria se cantó un *Te Deum* y después efectuóse el banquete organizado en honor de las personalidades que tomaron parte en las regatas.

La mesa estuvo presidida por el rey, a la derecha del cual sentóse la reina doña Victoria.

A la izquierda del monarca hallábase la señora duquesa de la Victoria.

A las tres y media de la tarde regresaron los excursionistas a San Sebastián, volviendo el rey en el «Hispania» y la reina en el «Halcón».

Don Alfonso, a las cuatro y media, salió con dirección a Segovia.

De Barcelona

Llegada del señor Calbetón. La junta de obras del puerto.—Banquete.—Conferencia.—Salida para Madrid. Noticia desmentida.—Lo que se dice.

Barcelona, 14.—En el tren expreso ha llegado hoy por la mañana a esta ciudad, procedente de Madrid, el ministro de Fomento, señor Calbetón.

Este fué esperado en la estación por el capitán general de Cataluña, señor Weyler; el obispo de esta diócesis, señor Laguarda; el alcalde de esta ciudad, señor Roig y Bergadá; el gobernador interino y demás autoridades.

Un piquete rindió al ministro los honores de ordenanza.

El señor Calbetón, en unión del señor Weyler y del Prelado, trasladóse a la Capitanía general.

Según manifestó el ministro a los periodistas, su viaje tenía por objeto presidir la Junta de Obras del puerto, resolviendo las dificultades que existan para que dentro de diez años el puerto de Barcelona sea el primero del Mediterráneo.

A las once de la mañana ha presidido el señor Calbetón la Junta de Obras del puerto, celebrado en el local de La Lonja.

El ministro de Fomento manifestó a la Junta, que de los ochenta millones de pesetas de que se disponen en los presupuestos para todos los puertos de España, se destinarán veinte y siete para el de Barcelona.

A la una de la tarde se ha celebrado un banquete en la Capitanía general, al que asistieron todas las autoridades.

Después del banquete celebraron una conferencia el ministro de Fomento, señor Calbetón, y el capitán general, señor Weyler, marchando después a la visita de la Granja agrícola que fué rapidísima, pues el ministro y sus acompañantes llegaron en automóvil a la puerta de la Granja, y sin apearse del vehículo, saludaron al presidente de la Diputación, a los diputados provinciales y al personal facultativo que les aguardaban, regresando nuevamente a Capitanía.

Al volver de la visita continuaron condescendiendo los señores Calbetón y Weyler.

El señor Calbetón ha estado visitando a la señora viuda de Sanz Calnia, que dirige la casa naviera de este nombre.

Hasta la hora de salida del expreso, estuvieron conferenciando el ministro y el capitán general.

En dicho tren ha regresado a Madrid, el ministro de Fomento.

En la estación despidieron al señor Calbetón todas las autoridades.

Poco antes de marchar el tren conversó brevemente con el ministro, el Obispo, Doctor Laguarda.

La despedida que se le ha dispensado al ministro de Fomento ha sido cariñosa.

—En la Capitanía general ha sido desmentida las noticias que aseguraban de que vendrían a esta ciudad tropas de Valencia.

En dicho centro oficial, dijeron a los periodistas, que ni hace falta reforzar la guarnición, por que está completa, ni habría donde alojar a las tropas que vinieran.

Una boda

Ayer, a las ocho y media de noche, contraerón los sagrados lazos matrimoniales la bella señorita Laura Garzolini y el joven médico de esta localidad don Miguel Vigar.

La ceremonia religiosa celebróse en la elegante capilla de la Sagrada Familia. El templo había sido artísticamente adornado por las Damas Catequistas. En el altar mayor destacábase una preciosa imagen de la Purísima, rodeada de gasas y guirnaldas colocadas admirablemente.

Endistintos lugares de la capilla veíanse primorosos maticos de flores y gran profusión de palmeras y otras plantas.

La iluminación del templo era realmente espléndida.

Minutos antes de las ocho y media, llegó a la Iglesia el Ilustrísimo y Reverendísimo señor obispo de la diócesis, don Vicente Casanova y Marzól, acompañado del párroco de San Pedro, don Antonio Amat Mazo, y de su familiar, don Anselmo Campos.

Después fueron llegando los invitados, y por último, en un landó descubierto, del exdiputado a cortes don Antonio Acosta Oliver, hermano político de la contrayente, llegaron los novios en unión de los padrinos.

Vestía ella un elegantísimo traje de piel de seda adornado con valiosos encajes Chantilly, cayendo sobre la espalda, hasta los bordes de la cola, una cascada del simbólico azahar, prendido con exquisito gusto.

Completaban la toilette de la encantadora contrayente, un lindo velo de gasa de seda y varias aplicaciones de azahar, imitando también a esta flor los pendientes y demás adornos que lucía.

El señor Obispo después de bendecir la unión, pronunció una elocuente plática ensalzando las excelencias del matrimonio católico y señalando los grandes males que acarrea el divorcio implantado en algunas naciones que ya empiezan a notar los estragos que produce.

Terminada la plática del señor Obispo, los obreros del Centro Catequista cantaron con inapreciable afinación y gusto una inspirada Salve.

Actuaron de padrinos en la ceremonia, los señores don Antonio y doña Dalila Garzolini de Acosta, hermanos de la novia, y de testigos los señores don Leopoldo Valverde, don Camilo Bilange y don Rafael Molero Levenfeld.

Concluida la ceremonia religiosa, trasladáronse los invitados en carruajes descubiertos a la elegante morada de los señores de Acosta, donde se sirvió un espléndido y delicado «lunch».

Entre los concurrentes a la fiesta hallábase las señoras viudas de Barbarin, y Espinar, señoras de Miura Casas, Jiménez Canga-Argüelles, señoritas Amelia Vigar, Rosa Miura, Carmen Rubira, Dolores y Carmen Sánchez Ulibarri, Blanca Ruiz Bilange, Carmen Díez, Gracia Acosta, Pepita Barranco, Eduarda Cere, María Pardo, María y Dalila Acosta Garzolini.

Señores de Garzolini, Molero (D. T.), Valverde, Bilange, Jiménez Canga-Argüelles, Ruiz Lucas, Sánchez Ulibarri, Pardo, Gómez, Miura, y otros que sentimos no recordar.

La fiesta terminó después de las once de la noche, saliendo los invitados de ella altamente complacidos de las exquisiteces con que los señores de Acosta hicieron los honores de la casa.

Desearnos interminables felicidades al nuevo matrimonio.

Entre los numerosos regalos recibidos por la señorita Laura Garzolini con motivo de su boda, figuran los siguientes: Un manto negro y una bandeja de plata, de don Hermenegildo Frias; un juego de té, de plata, de don Gustavo Ziffer; un joyero de plata y cristal, de don José Sáez; un estuche de aseo, de don José Bofill; una pareja de jarrones de los señores Romero Hermanos; una preja de huevos de plata, de las señoritas de Sánchez Ulibarri; dos palmaritos de plata, de doña Adela Mulló de Barranco; otra de plata y nácar, de la viuda de Echeverría; una ensaladera y una bombonera de plata, de doña Isabel Sánchez Núñez; un servicio de cubiertos de plata para seis personas, de doña María Acosta viuda de Barbarin; dos bandejas de plata repujada, de la señorita Gracia Acosta; una docena de cucharillas de plata, de don Modesto López Fernández; unos servilletos de plata, de don Miguel Granados; un tarjetero de plata, de don Juan Antonio Jiménez Orozco; doce cuchillos de poste, de la señora viuda de Espinar; un fratero de plata de don Federico Fischer; un centro de cristal y plata, de don Camilo Bilange.

Un tarjetero de plata de don Arturo Lengua; un servicio de mesa, de plata, de don Manuel Berjon; una escribanía, de plata, de don Francisco Lucas Samartín; una bombonera y dos frateros, de plata, de don Julio Gómez; una figura para luz eléctrica, de don Alberto Berdej; una vajilla de china, de don José Molero; un juego de café, de porcelana, de don José Moya Fernández; un grupo de biscuit; un servicio de café, de don José Manzano; un centro de cristal y metal, de don Salvador Bretones; un cepillo y una bandeja para servicio de mesa, de don José Valverde; un plato de plata, de la señorita de Vigar; un azucarero de cristal y plata, de la señorita María Pardo; un servicio para licores, de don Decadato Donoso; una bizcochera de plata, de don José Rubira; un servicio de cristal, de don José Miura; unas quersas de cristal y plata, de don Cristóbal Romero Rivas; un marco de metal, de la señorita Hermenia Mareses; un centro de cristal de don A. Gutiérrez González; una bizcochera de las señoritas de Díaz Gálvez; un centro de porcelana, de don Baldomero Pérez Cañadas; una pareja de jarrones de mayólica, de don Francisco Sosa; un cuadro, de don Germán Fischer; un cuadro, al óleo, de don José Garzolini; un estuche de marfil y plata para servicio de mesa, de doña Ada Garzolini; un prendedor de oro y platino, de D. Antonio Salas; unas violetas, una bombonera y otros varios objetos, de la servidumbre de la casa.

El regalo del novio consiste en unos magníficos pendientes de brillantes.

Advertimos a todos los que nos envían trabajos para que los publiquemos en LA INDEPENDENCIA, que no se les devolverán en ningún caso los originales.

El Crédito Agrario

Proyecto de ley

En atención a la importancia que reviste, ampliamos hoy los detalles del proyecto sobre crédito agrícola, hace pocos días presentado a la Alta Cámara por el ministro de Fomento.

Con arreglo a lo que en el proyecto se dispone creáse bajo la dependencia del ministerio de Fomento un Instituto Nacional de Crédito Agrario.

El Instituto dirigirá el normal funcionamiento de los Pósitos, asumiendo, respecto a ellos, todas las atribuciones que hoy competen al Gobierno y autoridades de él delegadas, salvo las que se reserva el ministro de Fomento, y se consignarán en el reglamento especial que éste dicte.

También actuará el Instituto como entidad financiera oficial para los efectos que consignan sucesivos artículos de esta ley.

Como tal inspeccionará la marcha de las demás Sociedades de crédito o seguro agrícola, de las Cajas rurales de todo género, de Sindicatos de riego, Junta de padrones y cualesquiera otras instituciones análogas establecidas en beneficio de la agricultura o que se establezcan en lo sucesivo en España, sirviendo de Centro consultivo y proyectoy pudiendo proporcionarles capital para sus operaciones a un interés que no deberá exceder del 60 por 100 anual.

A propósito del Instituto se crearán Bancos regionales en el número y sitio que determine el ministro de Fomento, los cuales dependerán del Instituto, y además de sus operaciones propias, servirán de autoridad intermedia entre éstos y los Pósitos.

Se crearán asimismo, uno ó varios Bancos especiales de Crédito Agrícola en el sitio y número que determine el ministro y las instituciones de Crédito Agrícola y las instituciones de Crédito Agrícola de cualquiera clase que se estimen convenientes y sean apropiadas a las costumbres y necesidades de cada región y pueblo.

Al frente del Instituto habrá un director de la libre elección del ministerio de Fomento, que percibirá en concepto de indemnización 20.000 pesetas anuales, y un Consejo de Administración con facultades consultivas y resolutorias.

Al frente de las oficinas habrá un secretario nombrado por el ministro de Fomento, a propuesta del director del Instituto.

El nombramiento de los empleados será libremente por el director, debiendo previamente ser acordado por el Consejo.

Los Bancos Regionales que se creen con arreglo a esta ley tendrán al menos un millón de pesetas de capital; los Bancos especiales y demás instituciones se crearán, si es preciso con el capital que en cada caso determine el ministerio de Fomento.

Al frente de los Bancos Regionales, se hallará un director gerente designado por el Instituto, y para asesorar al director e informar y proponer resoluciones en las materias que reglamentariamente se dispon

Boletín religioso.

Santos de hoy, viernes.—Santos Enrique, emperador; Catilino, Diácono; Jenaro, Placentino, Judio y Justa, mártires; y la Beata Angela de Marsciano, virgen.

Misa y el Oficio divino son del Triunfo de la Santa Cruz, con rito doble mayor y color encarnado.

Víspera de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, en Santiago.

CULTOS DE HOY, VIERNES
Novenas en honor de Nuestra Señora del Carmen.—En Santo Domingo, a las ocho, Misa rezada en el altar de la Santísima Virgen.

En la tarde, a las siete y media, Misa en la Estación, Santo Rosario, ejercicio, Letanía, cánticos y Salve solemne con acompañamiento de orquesta.

En la tarde, a las siete y media, Misa en la Estación, Santo Rosario, ejercicio, Letanía, cánticos y Salve solemne con acompañamiento de orquesta.

En la tarde, a las siete y media, Misa en la Estación, Santo Rosario, ejercicio, Letanía, cánticos y Salve solemne con acompañamiento de orquesta.

En la tarde, a las siete y media, Misa en la Estación, Santo Rosario, ejercicio, Letanía, cánticos y Salve solemne con acompañamiento de orquesta.

En la tarde, a las siete y media, Misa en la Estación, Santo Rosario, ejercicio, Letanía, cánticos y Salve solemne con acompañamiento de orquesta.

En la tarde, a las siete y media, Misa en la Estación, Santo Rosario, ejercicio, Letanía, cánticos y Salve solemne con acompañamiento de orquesta.

En la tarde, a las siete y media, Misa en la Estación, Santo Rosario, ejercicio, Letanía, cánticos y Salve solemne con acompañamiento de orquesta.

En la tarde, a las siete y media, Misa en la Estación, Santo Rosario, ejercicio, Letanía, cánticos y Salve solemne con acompañamiento de orquesta.

En la tarde, a las siete y media, Misa en la Estación, Santo Rosario, ejercicio, Letanía, cánticos y Salve solemne con acompañamiento de orquesta.

En la tarde, a las siete y media, Misa en la Estación, Santo Rosario, ejercicio, Letanía, cánticos y Salve solemne con acompañamiento de orquesta.

En la tarde, a las siete y media, Misa en la Estación, Santo Rosario, ejercicio, Letanía, cánticos y Salve solemne con acompañamiento de orquesta.

En la tarde, a las siete y media, Misa en la Estación, Santo Rosario, ejercicio, Letanía, cánticos y Salve solemne con acompañamiento de orquesta.

En la tarde, a las siete y media, Misa en la Estación, Santo Rosario, ejercicio, Letanía, cánticos y Salve solemne con acompañamiento de orquesta.

En la tarde, a las siete y media, Misa en la Estación, Santo Rosario, ejercicio, Letanía, cánticos y Salve solemne con acompañamiento de orquesta.

En la tarde, a las siete y media, Misa en la Estación, Santo Rosario, ejercicio, Letanía, cánticos y Salve solemne con acompañamiento de orquesta.

En la tarde, a las siete y media, Misa en la Estación, Santo Rosario, ejercicio, Letanía, cánticos y Salve solemne con acompañamiento de orquesta.

En la tarde, a las siete y media, Misa en la Estación, Santo Rosario, ejercicio, Letanía, cánticos y Salve solemne con acompañamiento de orquesta.

En la tarde, a las siete y media, Misa en la Estación, Santo Rosario, ejercicio, Letanía, cánticos y Salve solemne con acompañamiento de orquesta.

rá una gran corrida de seis hermosos novillos toros de la acreditada ganadería de don José Lozano, vecino de Priego.

La Asociación de toreros celebrará junta el próximo día 21, pudiendo los socios reformar algunos particulares del Reglamento.

En la corrida organizada en Cartagena para el día 7 de Agosto, actuarán de estoqueadores los diestros Algabeño, Rodolfo Gaona y Gordito.

Las corridas de Ciudad Real, se darán los días 16 y 17 de Agosto, con toros de Versuga y Gómez, respectivamente, siendo de matadores en la primera Antonio Boto y Manuel Megías, y en la segunda Machaquito y Boto.

A primeros del presente mes se realizó la tiente de reses de la ganadería de Cobaleda, sufriendo exámen 76 vacas (de las que fueron desechadas 31) y 54 toros que, en general, dieron buen resultado, matando cuatro caballos.

Uno de los bichos alcanzó en un derrote alto dos seópritas (una de ellas hija del ganadero) resultando ambas con fuertes contusiones.

El cartel para el próximo domingo ha sufrido una pequeña variación.

En vez de Manuel Muley, a quien le impiden causas ajenas a su voluntad tomar parte en la corrida, toreará el paisano Luis Medina.

El ganado estará desde esta tarde de manifiesto en los corrales de la plaza, para que el público pueda convencerse de que son novillos de verdad, y por ende, hermanos de los jugados en la corrida últimamente celebrada.

El cartel para el próximo domingo ha sufrido una pequeña variación.

En vez de Manuel Muley, a quien le impiden causas ajenas a su voluntad tomar parte en la corrida, toreará el paisano Luis Medina.

El ganado estará desde esta tarde de manifiesto en los corrales de la plaza, para que el público pueda convencerse de que son novillos de verdad, y por ende, hermanos de los jugados en la corrida últimamente celebrada.

El cartel para el próximo domingo ha sufrido una pequeña variación.

En vez de Manuel Muley, a quien le impiden causas ajenas a su voluntad tomar parte en la corrida, toreará el paisano Luis Medina.

El ganado estará desde esta tarde de manifiesto en los corrales de la plaza, para que el público pueda convencerse de que son novillos de verdad, y por ende, hermanos de los jugados en la corrida últimamente celebrada.

El cartel para el próximo domingo ha sufrido una pequeña variación.

En vez de Manuel Muley, a quien le impiden causas ajenas a su voluntad tomar parte en la corrida, toreará el paisano Luis Medina.

El ganado estará desde esta tarde de manifiesto en los corrales de la plaza, para que el público pueda convencerse de que son novillos de verdad, y por ende, hermanos de los jugados en la corrida últimamente celebrada.

El cartel para el próximo domingo ha sufrido una pequeña variación.

En vez de Manuel Muley, a quien le impiden causas ajenas a su voluntad tomar parte en la corrida, toreará el paisano Luis Medina.

El ganado estará desde esta tarde de manifiesto en los corrales de la plaza, para que el público pueda convencerse de que son novillos de verdad, y por ende, hermanos de los jugados en la corrida últimamente celebrada.

El cartel para el próximo domingo ha sufrido una pequeña variación.

En vez de Manuel Muley, a quien le impiden causas ajenas a su voluntad tomar parte en la corrida, toreará el paisano Luis Medina.

El ganado estará desde esta tarde de manifiesto en los corrales de la plaza, para que el público pueda convencerse de que son novillos de verdad, y por ende, hermanos de los jugados en la corrida últimamente celebrada.

sones Segura y don Manuel Sanjuán Pardo, a quienes felicitamos.

El señor Alcalde decretó ayer la cesantía del cabo de la guardia municipal Antonio Bisbal Felices y de dos individuos más de dicho cuerpo.

La brigada municipal de Sanidad desinfectará hoy la casa número 22 de la calle de la Noxia.

El alcalde, señor Moreno Gallego, tiene ya en su poder las insignias adquiridas por el Ayuntamiento para los soldados hijos de Almería que fueron condecorados durante la pasada campaña del Rif.

El gobernador civil interino, señor Bailón recibió ayer un telegrama del capitán de la guardia civil de Cuevas, participándole que ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de mineros de Sierra Almagrera.

Solo continúan sin trabajar, por falta de minerales, los obreros limpiadores de las minas Convento y Rama de Flores.

El alcalde de Ocaña interesa la busca de Enrique Francisco Ortega Gómez, que por no haber comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados fué declarado prófugo.

El día primero de Agosto próximo tendrá lugar el ingreso en caja de los mozos pertenecientes a la quinta del corriente año y soldados de los reemplazos de 1907, 1908 y 1909.

Ayer presentó en el Gobierno civil un escrito el vecino de esta capital don Salvador Ruiz López, manifestando que el día 29 de Junio último desapareció don Granada un individuo llamado Vicente Lozano Llorens, de 31 años de edad, que auxiliaba al señor Ruiz en la venta ambulante de paños.

El denunciante agrega que el sujeto de referencia se ha llevado algunos fondos de la propiedad del primero.

Ayer ingresaron en la cárcel Salvador Vicente del Pino y Francisco Pastor Maldonado, y fueron libertados Miguel Mejías Prieto, Enrique Arias y Manuel de la Rosa Romero. Quedaron reclusos en dicho establecimiento 56 hombres y cuatro mujeres.

En el negociado de quintas del ayuntamiento debe presentarse para recoger sus respectivos pases de situación, Bernabé Montoya Jurado, Juan Martínez Sánchez, Guillermo Martínez Vizconti, Francisco Andrés Aranda, Rafael González Idáñez, José Sánchez Segarra, Juan Vicente Pascual, Félix Moreno Manzano, Manuel Corral Correa, José Forte Guirado, Cristóbal Martínez Rabio, Alberto Rodríguez Mate, Enrique García Pardo, Juan Molina Rueda, Ricardo Arqueiros Jerez, Manuel Tapia López, Nicolás Francisco Díaz Expósito, Antonio Rodríguez Santibañez, Antonio González García, Mariano Moreno Ropero, Antonio Román García, Luis Nieto Román, Asensio Ponce Rodríguez y Juan Ruiz Robles.

Ha sido destinado a la comandancia de la guardia civil de Jaén el soldado Manuel Díaz Muley, residente en esta capital.

Por real orden ha sido nombrado profesor de Pedagogía de la escuela superior normal de Badajoz don Jesús Campos Espuche, a quien felicitamos.

Se necesita un dependiente entendido en las faenas del negocio uvero y capaz de llevar los libros de una casa frutera. Razón, Martínez Campos, 18 izquierda.

Se vende un piano, en muy buen uso, una caja de valores y algunos muebles de mérito. En esta Administración darán razón.

—Pídale Sal Vichy-Etat, para acedias, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rechúscase toda imitación.

El facultativo don Emilio Rapallo, a más del Consultorio Electro Médico-Operatorio instalado en el Bulevar del Príncipe 83 1.º, (casa de Viciana), tiene sucursal en la calle Granada 24, a las 11 solo cuesta reconocer a toda clase de enfermos una peseta de 9 a 11 mañana y 5 a 6 tarde gratis Jueves y domingos.

Para visitar a domicilio avisen allí también. Véase anuncio.

Se confirma la sorpresa.—Los rumores recogidos estos días se han confirmado, pues es un hecho que dentro de breves días se abrirá al público un gran barato que liquidará a precios nunca vistos en esta plaza grandes existencias de tejidos y novedades procedentes de la más surtida casa y acrisolado gusto de Granada.

Esta casa es la «Nueva Villa» cuyos géneros tanto por su calidad como por su variedad son la más distinguida sociedad.

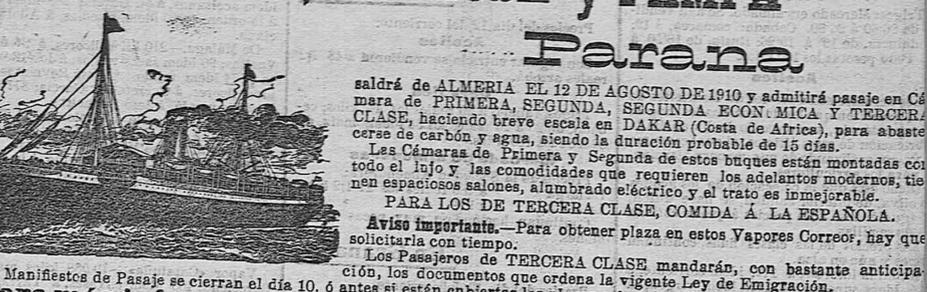
Con tal motivo recomendamos a nuestras lectoras reserven sus compras por pocos días a esperar tan lucrativa ocasión.

MIRAMAR-RUSO DE José Jurado Sierra Andén de Costa Piato del día 15

Pollo a la cazadora Pájaros al costrón Filetes B smerk Salmónes al Gratin Helados variados

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)

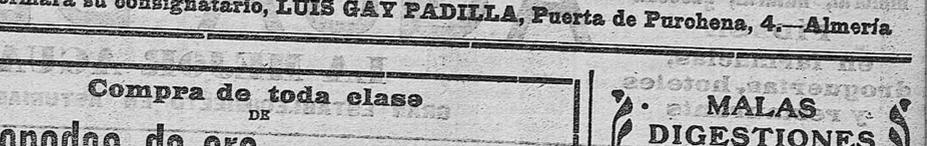
PARANA, FORMOSA y PAMPA Parana



saldrá de ALMERIA EL 12 DE AGOSTO DE 1910 y admitirá pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable de 15 días.

Los Pasajeros de TERCERA CLASE mandarán, con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Para más informes, sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C. Boulevard del Principe, 73 y 75, Almería.

Vapores correos españoles de Almería a la Argentina VALBANERA



de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 1.º de Agosto, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clases, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El magnífico vapor español VALBANERA

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 1.º de Agosto, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clases, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El magnífico vapor español VALBANERA

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 1.º de Agosto, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clases, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El magnífico vapor español VALBANERA

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 1.º de Agosto, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clases, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El magnífico vapor español VALBANERA

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 1.º de Agosto, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clases, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El magnífico vapor español VALBANERA

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 1.º de Agosto, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clases, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Prensa oficial

Boletín Oficial

El de ayer publica lo siguiente:

—Edicto de la Jefatura de Minas concediendo a don Esteban Martín Manrique la propiedad de 12 pertenencias de mineral de hierro con el nombre «El Romero», sita en terreno montuoso propiedad de don Diego González, paraje cerro Molinero, término de Berja.

—Otro concediendo a don José Rodríguez Parra, la propiedad de 36 pertenencias de mineral de hierro con el nombre «La Garrafa», sita en paraje cerro del Hinojo, término de Gérgal.

—Otro concediendo a don Carlos Pérez Burillo la propiedad de doce pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Bosada Almeriense», sita en el mismo paraje, terreno y linderos que ocupó la franca concesión «Magdalena» número 1626, término de Lubrín.

—A pública de la Jefatura de Montes sacando a subasta 550 quintales métricos de esparto, del monte público de Huéjica.

—Indice de lo publicado por este periódico durante el mes de Junio de 1910.

—Requisitoria del juez instructor del juzgado de Córdoba, emplazando a Juan Muñoz Ramos, natural de Lubrín.

—Otra del juzgado de Instrucción de la Unión, llamando a Angel Martínez, vecino de La Unión.

—Otra del de Marchena, ordenando la busca de José Romero Rodríguez, de 15 años, que ha desaparecido de la casa paterna.

—Edicto del Ayuntamiento de Almería, anunciando el concurso para la provisión de una plaza de mozo del parque de desinfección.

—Anuncio de la sociedad minera «Rebusca» del partido de Berja, requiriendo al pago de los descubiertos a los socios que dice.

—Avisos a los navegantes.

Notas taurinas

La curación de Ricardo Torres avanza rápidamente.

El doctor Raventos ha quitado los puntos de sutura que dió al herido después de la amputación del dedo meñique.

La mano lesionada va adquiriendo cada día más fortaleza, pero en cuanto a eso de volver a torear, tarde piense, con gran sentimiento de la Valencia, que en esta ocasión se ha quedado a su lado.

Es casi seguro que las primeras corridas que tores sean las de Bibao, y a ese objeto se preparará con todas las de la ley, porque allí no hay que apretar.

Conste que todo esto no lo sabemos por cierta, ni cosa parecida; son infundios y más infundios.

Lo que no es infundio, es el desearle el total restablecimiento.

Manolo Mezías también camina aprieta en lo de curarse la pupa.

La impresión de los doctores Pintado y Gómez, es de que muy pronto, quizá antes de lo que se creyó, podrá marchar a Sevilla en donde piensa el diestro restablecerse al lado de su madre.

Lo mismo que al anterior, le desee pronto alivio, para que demuestre que no le causan pavor curadas con gran dolor.

No fué Ricardo, sino su hermano Manolo, quien en atento B. L. M. envió al alcalde de Pamplona la cantidad de 1.000 pesetas para la casa de Misericordia de la ciudad; y que por este acto de generosidad, don Fermín Subiza, Presidente de la corrida en la que el diestro anduvo de cabeza, le levantó la multa que impuso al citado y al banderillero José Trigo, Triguero.

VIAJEROS

Hotel Continental.—Entrados: D. Carlos Gamarra, doña Josefina Herce, D. Francisco Menallo, don Francisco Martínez y don Antonio Lirola. Salidos: Don Antonio Pozo, don Francisco Lirola, don Aniceto Aznar y sobrino, don Julian Cobo, don Enrique Martínez, don Antonio Navarro y don Pedro Norrofrancos.

H. Inglés.—Salidos: Don Juan Bonachera y familia.

H. Madrid.—Entrados: Don Luis Andrés, don Francisco Bautista y don Pedro Martínez. Salidos: Don Juan Picon y don Evaristo León.

H. La Central.—Entrados: Don Salvador Rodríguez, doña Josefa Rodríguez y doña Rosalía Rodríguez.

Varios sucesos

Un golpe

La niña de seis años Dolores Payán, fué asistida ayer en la casa de socorro municipal de varias erosiones en la pierna derecha, ocasionadas por el golpe de una botella.

Cuestiones de familia

Antonia Navarro Alonso, de veintidós años, fué ayer con su suegra Raimunda Cruz a la que dió un golpe en la mano izquierda, ocasionándole una contusión de primer grado.

Después, el marido de la Antonia dió a ésta varios golpes, produciéndole una contusión de segundo grado en el brazo izquierdo.

Cafés

Los niños de cinco años Antonio Orts Carbonell y José León Piñera fueron asistidos ayer en la casa municipal de socorro, de varias contusiones que produjéronse al dar una caída.

NOTICIAS

Ante el juez de Instrucción de Marina, de Garrucha, debe presentarse dentro del término de quince días, el vecino de Carboneras Martín Aguado Belmonte, para responder a los cargos que le resultan en el sumario que se le instruye por no haber comparecido al llamamiento para el servicio de la Armada.

En el Boletín Oficial aparecerá en breve el escalafón provisional de maestros de escuelas elementales de esta provincia, que comprende los correspondientes a las categorías 2.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª.

En el citado periódico oficial publicábase el escalafón provisional de maestros de párvulos de la 2.ª y 4.ª categoría.

En el Gobierno civil se ha recibido un oficio del juez de Instrucción, interesando que se dicten órdenes oportunas a la Jefatura de Obras Públicas, para que expida certificaciones de las autorizaciones que hallarse expedidas a instancia de la Compañía Spanish Motor Transport Company Limited, para que circulen por carreteras españolas los coches automóviles de dicha empresa.

Don Sebastián Orozco ha pedido permiso para instalar en el Andén de Costa, durante la próxima campaña frutera, una caseta portátil destinada a la custodia de documentos relativos al embarque de barriles de uva.

Han sido ascendidos los empleados en las oficinas del Movimiento de la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, don José Rodríguez Fernández, don Manuel de Qui-

CHOCOLATE DE LA TRAPE FABRICADO POR Los Religiosos Discrecionales TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

Table with 4 columns: PAQUETES DE PASTILLAS, PESETAS, 1.ª marca: Chocolate de la Trape... 400 gramos... 14, 16 y 24... 1.25, 1.50, 1.75, 2 y 2.50

Compra de toda clase

Monedas de oro y Billetes extranjeros

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Principe, 10.—ALMERIA

CROSSLEY, MOTORES A GAS POBRE

SOCIEDAD ANGLLO-ESPAÑOLA DE MOTORES GASÓGENOS Y MAQUINARIA EN GENERAL

(antes Julius G. Neville).

SALÓN DEL PRADO, 14.—Madrid.

MIRAMAR-RUSO

DE José Jurado Sierra Andén de Costa Piato del día 15

Pollo a la cazadora Pájaros al costrón Filetes B smerk Salmónes al Gratin Helados variados

Observaciones meteorológicas

Las de ayer son las siguientes:

Temperatura máxima al sol... 36

Idem a la sombra... 27.5

Idem mínima... 22.5

Idem absoluta... 21.1

Idem relativa... 84.4

Presión barométrica... 763.1

Dirección del viento... 0.

Estado del cielo... Nuboso.

Idem del mar... 28.2

Termómetro seco... 24

Idem húmedo... 20

Idem de irradiación... 24

Fuerza del viento... -1

LA ESPAÑOLA

COMPANIA ANONIMA, A PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO

Insorita en el Registro especial del Ministerio de Fomento, por Real Orden de 8 de Julio de 1909.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Suscritas... 787.000 pesetas.

Desembolsadas... 153.175

Los contratos especiales de esta Compañía son los más beneficiosos que pueden celebrarse, tanto los patronos de toda clase de industrias, como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, a causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

Domicilio social: Carretas, 12.—MADRID

Delegado en la provincia de Almería: D. Rafael Muñoz Lezcano, Arapiles, 6.—ALMERIA

Autorizado por la Comisión General de Seguros.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (Stomaltu) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

esti como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarse lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se resalta por cueros liofilizados a cinco la pieza

CONSULTORIO

ELECTRO-MÉDICO-OPERATORIO Almería.-Fundado en 1900

Doctor EMILIO RAPALLO

Interno especialista Hospital de Madrid

Insoridor del Príncipe, 81, 1.º piso (casas de Viciana)

Consulta diaria de 12 a 5 tardes y de 8 a noche desde dos pesetas, reconociendo

En la sucursal calle Granada, 24, de 9 a 11 mañana y 5 a 6 tarde. Pza. reconocimiento. Jueves y domingos GRATIS

Electricidad curativa, Inhalaciones, Masaje vibratorio, Operaciones, Reconocimientos internos especiales en toda clase de enfermos. Métodos curativos eficaces.

Se visita a

